



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 130/ 2017

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 04 de Septiembre del 2017

VISTOS:

1. Carta Ingreso D.O.M. mediante el expediente N°5689BE (164) de fecha 05 de Julio del 2014.
2. El Permiso de Edificación N° 48/2011 de fecha 12.09.2011 correspondiente a la propiedad ubicada en Camino Cervera N°1000 Parcela 128 de la Parcelación Las Araucarias de la Localidad de Linderos de esta Comuna, predio Rol 3600-128.
3. El Acta de Cambio de Profesional, responsable de la Obra, firmada por el propietario, profesional que desiste y el profesional que asume.
4. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.

Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista del Permiso de Edificación mencionado en los vistos, en conformidad en lo señalado en el Ing. D.O.M. Expediente N°5689 de fecha 05 de Julio del 2014, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio del Profesional antes mencionado, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:

Arquitecto que Desiste	: Ana Luisa Valdebenito Sandoval Rut : 14.009.656-4
Arquitecto que Asume	: Carlos Roberto Fernández Urrutia Rut : 7.539.904-1
3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en el Ing. D.O.M. Expediente N°5689 de fecha 05 de Julio del 2014, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ

Arquitecto

Director de Obras Municipales

GIG/RCL/rcd